

## **El Pleno aprueba solicitar a la Generalitat la salida de Villajoyosa del área de prestación conjunta de taxis de la Marina Baixa**

El Pleno también ha dado luz verde para solicitar a la Universidad Miguel Hernández que Villajoyosa acoja las pruebas de acceso a la universidad en el próximo curso y que se destinen 50.000 euros al estudiantado universitario en el presupuesto de 2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Villajoyosa, convocado hoy en sesión ordinaria, ha acordado por unanimidad solicitar a la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible la escisión de Villajoyosa del área de prestación conjunta de taxis de la Marina Baixa. A la propuesta, presentada por urgencia por el concejal de Movilidad Urbana, Jaime Santamaría, se ha adherido el grupo municipal socialista. Esta propuesta pretende solucionar la problemática del sector del taxi en Villajoyosa y conlleva que, tras haber conseguido la salida de Villajoyosa del área, se elabore una ordenanza municipal que regule el funcionamiento del sector, en cuyo texto intervendrán los propios taxistas. En otro punto del orden del día, se han aprobado por unanimidad dos propuestas que han sido adaptadas para ser presentadas conjuntamente por toda la Corporación. Por una parte, una moción para solicitar a la Universidad Miguel Hernández de Elche que Villajoyosa acoja las pruebas de acceso a la universidad en el próximo curso 2024-2025. Y por otra parte, una moción para destinar un mayor importe de ayudas, de alrededor de 50.000 euros, al estudiantado universitario en el presupuesto de 2025. También se ha ratificado la adhesión del Ayuntamiento de Villajoyosa al manifiesto presentado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI el próximo 28 de junio. El pleno ha desestimado la propuesta del grupo municipal Vox de cambiar el nombre de la avenida del País Valencià por Regne de Valencia. El Alcalde Marcos Zaragoza ha recordado que esta denominación responde a un acuerdo plenario del 5 de julio de 1979 “que debemos respetar”. En este sentido, ha explicado que se trata de una nomenclatura consolidada entre la ciudadanía y a nivel administrativo, por lo que “no debemos generar polémicas innecesarias ni molestias a los vecinos, sino centrarnos en sus problemas reales, ni tampoco tener que destinar recursos económicos

y carga extraordinaria administrativa para conseguir este cambio de denominación”. Asimismo, Zaragoza ha recordado que no se ha podido completar el último cambio de nombre de una calle del municipio debido a la complejidad del procedimiento y de sus consecuencias para los administrados, a pesar de estar aprobado por pleno. También se han rechazado las mociones propuestas por Vox para crear un museo de Semana Santa y una pista de atletismo, así como las propuestas del PSOE que solicitan que el Ayuntamiento complemente la aportación económica de la Diputación Provincial de Alicante en la campaña de Bono Consumo y que instalase contenedores para recoger los restos de poda de huertos y jardines privados. El portavoz del equipo de gobierno local, Paco Pérez Buigues, señala que “los grupos de la oposición presentan al pleno propuestas no trabajadas, que no incluyen informes jurídicos ni económicos que demuestren su viabilidad, lo que imposibilita las modificaciones al presupuesto que ellos solicitan”. En este sentido, ha recordado que el equipo de gobierno local trabaja con un presupuesto que responde a una estrategia y a unos objetivos a conseguir.

**Noticia publicada el** 20 de Junio de 2024

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Órganos de Gobierno.

